

DEMOGRAFIA MUNICIPAL

LA Dirección General de Estadística ha publicado recientemente datos relativos al Censo de población de 1940 y su distribución municipal, que interesa difundir y comentar.

El número de Municipios que existían en 31 de diciembre de 1940 en el territorio español era de **nueve mil doscientos cincuenta y cuatro**, en aumento respecto a 1920, en disminución comparando con las cifras de 1900, 1910 y 1930.

El número y clasificación de los Municipios según sus respectivas poblaciones de hecho y cifras de los últimos cinco censos generales de población es el siguiente:

MUNICIPIOS — HABITANTES	1900	1910	1920	1930	1940
Menos de 101.....	19	18	27	31	56
De 101 a 500..	5.176	3.042	3.032	3.003	3.008
» 501 a 1.000..	2.367	2.340	2.243	2.153	2.158
» 1.001 a 2.000..	1.654	1.691	1.699	1.688	1.623
» 2.001 a 3.000..	707	716	746	745	733
» 3.001 a 5.000..	671	701	700	743	727
» 5.001 a 10.000..	452	497	523	517	567
» 10.001 a 20.000..	150	178	194	209	245
» 20.001 a 30.000..	37	40	40	47	61
» 30.001 a 50.000..	15	16	24	37	38
» 50.001 a 100.000..	12	14	18	16	20
» 100.001 a 500.000..	4	6	7	9	16
De más de 500.000..	2	2	2	2	2
TOTAL.....	9.266	9.261	9.255	9.260	9.254

El examen de las cifras del anterior cuadro permite conocer las de los que pueden considerarse como pequeños Municipios menores de cinco mil habitantes, grandes Municipios de más de cien mil y un grupo heterogéneo de los de más de cinco y menos de cien mil, que conviene diferenciar en los de dos mil un habitantes a cinco mil, cinco mil uno a diez mil y diez mil uno a veinte mil, veinte mil uno a cincuenta mil y los de cincuenta mil uno a cien mil.

Comparando las cifras de cada grupo en los censos de 1900 y 1940, se advierte la disminución de entidades municipales menores de dos mil habitantes y el aumento de las mayores de esta cifra; el natural

predominio de los Municipios menores de dos mil, que eran 7.216 en 1900 y son 6.845 en 1940; que todavía existen 3.064 de menos de 500 habitantes y 5.222 de menos de 1.000; que de 150 mayores de 10.001 y menores de 20.000 en 1900, se ha pasado a 245, y que de 70 mayores de 20.001 habitantes en 1900 se ha llegado en 1940 a la cifra de 130; que son ya 18 los de más de cien mil habitantes y dos del millón de ellos.

El examen comparativo de las cifras que acusan diferencias intercensales revela que son éstas muy acusadas en los grupos de menos de 500 habitantes, que de 1900 a 1940 disminuyen en 168; en los de menos de 1.000, en disminución de 209; en los de 2.000, disminución de 31, y aumento general en los demás: 26 en los de 2.001 a 3.000; 56, en los de 3.001 a 5.000; 115, en los de 5.001 a 10.000; 95 en los de 10.001 a 20.000; 24, en los de 20.001 a 30.000; 23, en los de 30.001 a 50.000; ocho en los de 50.001 a 100.000, y 12, en los de más de 100.000.

La distribución por provincias de los distintos grupos de Municipios es desigual. La de mayor número de menores de 101 habitantes es Granada, con 11; 32 provincias no tienen ninguno de esta categoría; Burgos tiene 320 de 101 a 500 habitantes; diez provincias no tienen ninguno de este grupo; Salamanca tiene 155 de 501 a 1.000 habitantes, cinco provincias ninguno; León cuenta 86 de 1.001 a 2.000; La Coruña tiene sólo uno; León tiene 57 de 2.001 a 3.000, La Coruña uno solo; Orense 43 de 3.001 a 5.000, Alava uno; La Coruña 51 de 5.001 a 10.000, cinco provincias ninguno; La Coruña 17 de 10.001 a 20.000, nueve provincias ninguno; Córdoba 6 de 20.001 a 30.000, 24 provincias ninguno; Barcelona cuatro de 30.001 a 50.000, 26 ninguno; Cádiz, Málaga, Oviedo tienen dos de 50.001 a 100.000, 33 provincias ninguno; Murcia dos de 100.001 a 500.000, 35 provincias ninguno; Madrid y Barcelona son las únicas con Municipios superiores a 500.000 habitantes.

La distribución de la población acusa baja de 1900 a 1940 en los Municipios de 101 habitantes a 2.000 y alza en los restantes, existiendo en 1940, 779.058 habitantes más en Municipios de 5.000 a 10.000, 1.265.930 más en los de 10.001 a 20.000, 574.635 más en los de 20.001 a 30.000, 914.542 en los de 30.001 a 50.000, 519.432 en los de 50.001 a 100.000, 2.198.495 en los de 100.001 a 500.000 y 1.096.987 en los dos de más de 500.000 habitantes.

De 1910 a 1940 la población total aumentó de 18.594.405 a 25.877.971, o sea 7.283.566. Tal aumento ha sido casi totalmente ab-

sorbido por Municipios mayores de 5.000 habitantes, pues el aumento habido en ellos en los cuarenta años ha sido de 6.434.537.

La población se ha incrementado en los Municipios mayores de 2.000 habitantes, y sobre todo la atracción de las ciudades es innegable. Aunque no poseemos las denominadas Villas tentaculares tipo Londres, París, Nueva York y otras, 18 Municipios predominantemente urbanos pasan de la cifra de 100.000 pobladores, en tanto que en 1900 sólo eran seis, y esos 18 Municipios hoy tienen 4.971.830 habitantes.

La situación reflejada por la estadística obliga a pensar en la diversidad de problemas de administración planteados por la existencia de Municipios de tan distinta naturaleza, como el pequeñísimo rural, el gran Municipio urbano y los de categoría intermedia; en si deben o no ser mantenidos como independientes Municipios que no cuenten con cifra de población y recursos económicos para los servicios de diverso orden indispensables en la vida contemporánea: en las medidas a adoptar para el auxilio a las pequeñas entidades de carácter local; en las que pueden favorecer la vuelta al campo; en la forma de realizar las agrupaciones forzosas para tener Secretario común.

Y sobre todo no será inútil el estudio de las causas motivadoras del trasiego de población, pues lo que resalta del estudio estadístico es que no ha existido gran cambio en el número total de términos municipales, ya que las diferencias en los cuatro decenios han sido sólo de cinco, de seis, en menos; de cinco en más y de cuatro en menos, únicamente, y a pesar del aumento total de población tienen disminución de población en total los Municipios de menos de 2.000 habitantes.

J. G. M.